

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

199**SEVILLA NÚMERO 10**

EDICTO

DOÑA ROSA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social numero 10 de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 558/2018 se ha acordado citar a REAL FORCE, S. L., y VENTASK GROUP como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 10 de diciembre de 2021 a las 10:10 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en AVDA. DE LA BUHAIRA N.º 26, EDIFICIO NOGA, PLANTA 6.ª debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a REAL FORCE, S. L., y VENTASK GROUP.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 20 de abril de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/18.310/21)

